



**Solicitud de legalización de libros de fundaciones  
adscritas al Protectorado de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social**

**1.- Datos de la Fundación:**

|              |  |                    |  |                |  |
|--------------|--|--------------------|--|----------------|--|
| Denominación |  |                    |  |                |  |
| NIF          |  | Correo electrónico |  |                |  |
| Fax          |  | Teléfono fijo      |  | Teléfono móvil |  |

**2.- Datos del representante:**

|               |  |            |  |            |  |
|---------------|--|------------|--|------------|--|
| NIF/NIE       |  | Apellido 1 |  | Apellido 2 |  |
| Nombre        |  |            |  |            |  |
| En calidad de |  |            |  |            |  |

**3.- Medio de notificación**

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

**4.- Documentación requerida:**

|  |   |
|--|---|
| La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*) | No autorizo la consulta y apporto documento |
| Copia del DNI/NIE  | <input type="checkbox"/>                    |

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

**5.- Documentación aportada:**

| CLASE DE LIBRO   | Número de ficheros (1) | Fecha de apertura | Fecha de cierre |
|--|------------------------|-------------------|-----------------|
| <input type="checkbox"/> Libro Diario  |                        |                   |                 |
| <input type="checkbox"/> Libro de Cuentas Anuales (2)  |                        |                   |                 |
| <input type="checkbox"/> Libro de Actas  |                        |                   |                 |
| <input type="checkbox"/> Impreso 030, acreditativo del pago de la tasa por legalización de libros de fundaciones   |                        |                   |                 |
| <input type="checkbox"/> En caso de sustracción de libros ya legalizados: copia de la denuncia de sustracción presentada en alguna Comisaría de Policía o de acta notarial en la que se haya denunciado su extravío o destrucción. |                        |                   |                 |
| <input type="checkbox"/> En caso de subsanación de libros ya legalizados: Certificación expedida por el Secretario del Patronato, con el visto bueno del Presidente, en la que se dé cuenta del error cometido.                    |                        |                   |                 |

**Observaciones:**

(1) Nº de Ficheros: hace referencia al número de ficheros en que se ha dividido el libro que se presenta (Ej.: si el Libro Diario se ha presentado en dos ficheros, en este apartado habría que poner un 2).



## Comunidad de Madrid

(2) El Libro de Cuentas Anuales se configura como un único libro, que debe venir numerado de forma correlativa en todas sus hojas y que estará compuesto de los siguientes documentos:

- Balances de comprobación de sumas y saldos (como mínimo uno por trimestre)
- Balance de Situación
- Cuenta de Resultados
- Memoria

**La persona abajo firmante declara bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente comunicación, así como en la documentación adjunta**

En....., a..... de..... de.....

**FIRMA**

**DESTINATARIO**

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
- **Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos-psociales@madrid.org

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- Protectorado de Fundaciones

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Tratamiento de los datos para el ejercicio de las funciones de Protectorado contempladas en la Legislación vigente.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo necesario

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales.

## 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

## 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo

**11. Fuente de la que procedan los datos.**

El propio interesado.

**12. Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).